Jueves 30 de mayo del 2002

• TRANSICIONES •

Víctor Alejandro Espinoza Valle

A río revuelto

Existe una preocupante percepción de ciertos sectores de la población acerca de lo que son y representan los diputados. A nivel federal y tomando como pretexto la aprobación de la reforma fiscal, hubo voces influyentes que se alzaron contra el trabajo de la Cámara baja y cuestionaron seriamente el número de diputados; concretamente pidieron la desaparición de los representantes de minoría. A raíz de ello algunos medios caricaturizaron lo que en su concepción es una figura parasitaria. El razonamiento es el siguiente: Si no hacen nada o muy poco, ¿por qué hemos de mantenerlos? Cierto es que ha habido verdaderos personajes que han ocupado una curul y no gracias a sus méritos políticos, sino atendiendo a cuotas de sector o a los deseos electorales de sus partidos. Incluso resulta cierto que en el pasado se limitaban a seguir la línea que les llegaba de la dirigencia.

El problema a nivel local es que quienes demandan reducir el tamaño del Congreso lo están haciendo a nombre de la austeridad, es decir, debido a los altos ingresos que los representantes obtienen. A raíz de la declaración del diputado Nicolás Osuna Aguilasocho de que el salario era de 108 mil pesos y que además no pagaban los impuestos correspondientes, representantes empresariales han solicitado un "redimensionamiento' del Congreso, rebajando en diez el número de diputados. Es como si sostuviéramos que en virtud de las altas ganancias de los empresarios, habría que demandar que cerraran sus negocios. Cierto que la revelación del Diputado debe mover a la reflexión acerca de cuál podría ser el salario justo de un representante popular.

El tamaño de un Congreso no es arbitrario. Se trata de darle representación a la población toda de un país o de una entidad. En el caso de Baja California, actualmente contamos con 25 diputados: 16 de mayoría relativa y 9 de representación proporcional. En relación con la población, el estado se divide en 16 distritos electorales; con las sucesivas redistritaciones se ha buscado equilibrar las representaciones con respecto a los pobladores de las mismas. En Baja California se cuenta aproximadamente con un diputado por cada 100 mil habitantes; mientras que la relación a nivel nacional es la de un diputado federal por cada 200 mil habitantes. Si las labores básicas de un diputado son las de la representación, gestión y legislación, no parece un tamaño exagerado el de nuestro Congreso. El problema radicaría en que realizara sus funciones con responsabilidad y de acuerdo con los intereses de sus representados.

La figura de los diputados de representación proporcional surgió en nuestra entidad hasta el año de 1980. Sería hasta la X Legislatura cuando fueron electos los dos primeros diputados por esta vía. Se trató de Héctor Terán Terán del PAN y Félix Vega Ibarra del PCM. Estas figuras de la legislación electoral mexicana surgieron como producto de la apertura del sistema político ante las presiones de la sociedad civil y los partidos de oposición por hacer valer su voz como minorías. El PRI, como partido hegemónico, no representaba a todos los mexicanos; había una población creciente al margen de la participación política formal. Se trató de una ardua tarea por abrir el régimen político.

Evidentemente, la transición democrática no significa la desaparición de las minorías. Todos debemos formar parte de la casa política mexicana. La minorías tienen derecho a organizarse y participar. Lo deberán hacer de manera responsable y respetando las decisiones de las mayorías. Lo mismo a la inversa. La democracia significa el fin de las unanimidades; los congresos plurales son consustanciales a los sistemas democráticos. Ello significa que el trabajo legislativo es más difícil y lento porque requiere de la negociación y el cabildeo. Acaso de ahí deriva la percepción popular de la ineficiencia de sus representantes.

Los diputados tienen que balancear sus funciones de representación, gestión y legislación. Su actuación en consecuencia y con responsabilidad debe verse retribuida de manera justa y transparente; sólo así se avanzará en el sentido de mejorar la imagen que de ellos se ha formado la ciudadanía y se dejará de confundir ajuste salarial con reducción del Poder Legislativo.

El autor es politólogo, secretario general académico de El Colegio de la Frontera Norte.